



MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS



Nº 58177

MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS 089-O-2026

Acta de la sesión ordinaria número ochenta y nueve, celebrada el doce de enero del dos mil veintiséis, en el salón de sesiones al ser las nueve horas cinco minutos.

MIEMBROS PRESENTES:

Deyanira Hernández Barrantes
Vicepresidenta Municipal

Olger Trejos Chavarría
Regidor Propietario

Francisco Alexis Trigueros Gómez
Regidor Propietario

Carlos Alberto Espinoza Lobo
Regidor Suplente

Doris Fernández Madrigal
Regidora Suplente

Miriam Córdoba Cordero
Síndica Propietaria

Kattia Mena Chaves
Síndica Propietaria

Briseidy Venegas Barrantes
Síndica Propietaria

Eric Calderón Sánchez
Síndica Suplente

Anabelle Carrillo Pizarro
Síndica Suplente

Seidy Picado Sánchez
Síndica Suplente

Rafael Ángel Navarro Umaña
Alcalde Municipal

Mauren Jiménez Sandoval
Vicealcaldesa Municipal

Hannia Alejandra Campos Campos
Secretaria del Concejo

PRESIDE ESTA SESIÓN: La Regidora Deyanira Hernández Baarrantes, Vicepresidenta Municipal.

Se da inicio con la siguiente agenda:

1. Comprobación de Quórum
 - Oración
2. Atención al Público
3. Lectura de Correspondencia
4. Informe de la Señor Alcalde Municipal
5. Mociones de los Señores Regidores
6. Informe de los Señores Regidores y Síndicos
7. Asuntos Varios

ARTICULO I: **Comprobación de Quórum**



MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS



Nº 58178

Ordinaria 089
12 - enero - 2026
Pág. Nº 2

Se comprueba el quórum entre los presentes, resultando el mismo correcto.

En ausencia del Regidor José Joaquín Jiménez Madrigal, el Regidor Carlos Alberto Espinoza Lobo ocupa el puesto de propietario en esta sesión.

En ausencia de la Síndico Gilberto Villalobos Pérez, la Síndica Anabelle Carrillo Pizarro, ocupa el puesto de propietaria en esta sesión.

En ausencia de la Síndico Antonio Villegas Sandí, la Síndica Seidy Picado Sánchez, ocupa el puesto de propietaria en esta sesión.

Se cuenta con la participación de la Licda. Barbara Lerici Perozzi, Asesora Legal del Concejo Municipal y el Lic. Jorge Fallas Jiménez, Asesor Legal.

Oración

Se hace una reflexión por parte de Síndica Seidy Picado Sánchez.

ARTICULO II: Lectura y Aprobación de Actas

Se procede a realizar la revisión y discusión del acta 087-O-2025, una vez discutida, realizadas las aclaraciones y correcciones, es aprobada.

Se procede a realizar la revisión y discusión del acta 088-O-2026, una vez discutida, realizadas las aclaraciones y correcciones, es aprobada.

ARTICULO III: Lectura de Correspondencia

- 1) Se retoma el oficio JD-0039-2025 de la Licda. Marlene María Luna Alfaro, Presidenta Ejecutiva, Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, convocando a la Asamblea de representantes de las municipalidades para la elección de un miembro en la Junta Directiva del IFAM, que se realizará el 20 de enero del 2026, a partir de las 8:00 a.m., en el auditorio del IFAM, Moravia, San José.

SE ACUERDA: Nombrar al Sr. Rafael Ángel Navarro Umña, Alcalde Municipal, cédula 1-0570-0403, correo alcaldiamunicipal@municotobrus.go.cr, vecino de Aguas Claras de San Vito y el Sr. Dreivin Fernández Madrigal, cédula 6-262-114, correo gestiondecobro@municotobrus.go.cr, vecino de Urbanización Los Pioneros de San Vito para que participen en la Asamblea de Representantes Municipales, que se realizará el 20 enero del 2026, a partir de las 8:00 a.m., en las instalaciones centrales del Auditorio del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, en San Vicente de Moravia, San José.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Se aprueba con 4 votos.



Ordinaria 089
12 - enero - 2026
Pág. N° 3

MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS



Nº 58179

- 2) Nota de la Licda. Milena Calvo Arguedas, Unidad de Administración Tributaria, remitiendo la solicitud de permiso N° 001-2026 de una Licencia Temporal de Licores, la cual cumple con todos los requisitos.

SE ACUERDA: Aprobar la licencia temporal de licores a la Asociación de Desarrollo Integral de San Bosco de Sabalito, para realizar actividad 08 de febrero del 2026, en las instalaciones comunales, con un horario de 10:00 a. m. hasta las 10:00 p.m.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Se aprueba con 4 votos.

- 3) Nota de la Licda. Milena Calvo Arguedas, Unidad de Administración Tributaria, remitiendo la solicitud de permiso N° 002-2026 de un permiso para karaoke a nombre de la Sra. Liseth Alvarado Barrantes, El Mirador Santa Clara.

SE ACUERDA: Autorizar la realización de karaoke los días 16 y 30 de enero del 2026, a la Sra. Liseth Alvarado Barrantes, El Mirador Santa Clara, con un horario de 07:00 p.m. hasta las 12:00 a.m.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Se aprueba con 4 votos.

- 4) Resolución del Tribunal Supremo de Elecciones de las nueve horas veinticinco minutos del ocho de enero del dos mil veintiséis del Tribunal Supremo de Elecciones;

"(...) se ordena al Departamento de Recursos Humanos de la Municipalidad de Coto Brus que tenga por suspendido sin goce de salario al señor Navarro Umaña desde el 16 y hasta el 30 de enero, ambos de 2026 (...)"

Se da por recibido y se archiva.

- 5) Nota de la Licda. Milena Calvo Arguedas, Unidad de Administración Tributaria, remitiendo la solicitud de permiso N° 003-2026 de una Licencia Temporal de Licores, la cual cumple con todos los requisitos.

SE ACUERDA: Aprobar la licencia temporal de licores a la Asociación de Desarrollo Integral de San Vito, para realizar actividades desde el 16 al 26 de enero del 2026, en las instalaciones comunales, con un horario de 7:00 a. m. hasta las 2:00 a.m.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Se aprueba con 4 votos.



Ordinaria 089
12 - enero - 2026
Pág. N° 4

MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS



58180

- 6) Oficio ACU-001-2026-SCM del Ing. Luis Garbanzo León, Proceso Ordenamiento Territorial, solicitando un espacio para la presentación del Sistema de Información Geográfico (SIG).

SE ACUERDA: Se conceder la audiencia solicitada para el lunes 19 de enero del 2025, a partir de las 9:00 a. m.

Se aprueba con 4 votos.

- 7) Nota del Sr. Joaquín Cruz Zúñiga, Comité de Bienestar Social de Agua Buena, brindando agradecimiento por el apoyo brindado en el Bingo Navideño el pasado 14 de diciembre del 2025.

Se da por recibido y se archiva.

ARTICULO IV: Informes del Señor Alcalde Municipal

1. Oficio DAM-0005-2026-CMM del Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, remitiendo el informe de labores del 05 al 09 de enero del 2026.
2. Oficio DAM-0003-2026-CMM del Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, solicitando la modificación del artículo 23 del Reglamento Municipal para el Cobro de Tarifas por Servicios Brindados u Obras Ejecutadas por la Omisión de Propietarios de Bienes Inmuebles en sus Terrenos o en las Vías Públicas de la Municipalidad de Coto Brus.

SE ACUERDA: Aprobar el proyecto de reforma al Artículo 23 del Reglamento Municipal para el Cobro de Tarifas por Servicios Brindados u Obras Ejecutadas por la Omisión de Propietarios de Bienes Inmuebles en sus Terrenos o en las Vías Públicas de la Municipalidad de Coto Brus, para que se lea de la siguiente manera;

Artículo 23. Ingresos Municipales. Los ingresos que se perciban por ejecución de trabajos por el incumplimiento de los munícipes serán utilizados por la municipalidad para el financiamiento de las cuadrillas de Gestión Técnica de Infraestructura Vial Municipal para el cumplimiento de dicha función, la compra de equipo, capacitación, estrategias de educación a las comunidades acerca de los programas de mantenimiento vial y la aplicación de este reglamento y cualquier otro uso que la administración considere pertinente.

De conformidad al artículo 43 del Código Municipal, este proyecto de reforma reglamentaria se publicará en el Diario Oficial La Gaceta para ser sometido a consulta pública por un lapso de 10 días hábiles.

Se aprueba con 4 votos.

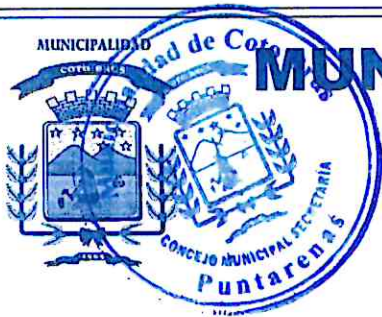


Ordinaria 089
12 - enero - 2026
Pág. N° 5



N° 58181

3. Oficio DAM-0004-2026-CMM del Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, remitiendo el oficio APS-001-2026-DAM de la Licda. Priscila Segura Chaves, Gestión Técnica de Infraestructura Vial Municipal, remitiendo el informe de la maquinaria del 12 al 16 de enero del 2026.
4. Informarles que la semana pasada viernes tuvimos reunión en San Ramón con la comunidad, el comité de caminos y la asociación de desarrollo para ver algunos asuntos de la comunidad, me acompañó Mauren, estuvimos hablando con ellos para ver algunos proyectos importantes que tienen. Decirles que el proyecto de quebrador en Tajo Las Brumas, ya hay un 50% desarmado, es un trabajo grande que hay que hacer ahí y principalmente para poder ir pasando tenemos que hacer el plantel, pero tenemos las 350 que debemos tener unos 3 meses de tener la varada, se arregló lo de una cosa y a la hora de ponerla a funcionar del mismo trabajo afectó una parte hidráulico, se invirtieron 3 millones de colones, funcionó el trabajo, pero fue afectado el banco válvulas y lo tenemos en Grecia, aparentemente no es mucho, son o-rings y eso está llegando esta semana podría ser en dos días, para empezar a trabajar con el martillo para hacer el plantel, porque hay solo roca y si no hay martillo hidráulico cuesta mucho, una vez esa pala reparada, le damos orden de inicio al quebrador que se contrató para Barranquilla, puede ser dentro de 10 días máximo para producir material. Quiero comentarles que hemos recuperado algunas vagonetas, nos faltan todavía 3, el miércoles se entregan 1 en Pérez Zeledón y las otras están ya a punto de entregadas en San José, entonces vamos caminando con eso, ha costado mucho, pero llega el momento que vamos a ya a estar mejor.
5. Copia del oficio DVP-0002-2026-DAM enviado al Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal por parte de la Sra. Mauren Jiménez Sandoval, Vicealcaldesa Municipal, remitiendo el informe semanal de labores del 05 al 11 de enero del 2026.
6. También para informarles, como que están viendo ustedes la reparación que estamos haciendo en la Casa de la Cultura, son como 29 millones que se van a invertir para hacer un pasillo de lado a lado hasta mi oficina, una sala de espera al frente y alguna otra cosa, creo que viene algo de pintura, ese trabajo ya se le dio orden de inicio, están trabajando en esas mejoras porque cuando llueve mucho se mete el agua hacia acá y si van a cruzar desde aquí hacia las otras oficinas, se mojan a la hora de cruzar por ahí o si van para el lado de la oficina y arreglando la rampa para que quede mejor y para las personas con discapacidad allá por el otro lado para unir todo aquello con este sector, si hay alguna consulta, con muchísimo gusto. Y como le decía la semana pasada y ahora vamos a tener una reunión para poder identificar los caminos que se van a intervenir el este semestre, de manera que los invito a que se queden, es un trabajo de todos, tenemos que compartir la información y por primera vez lo vamos a hacer que sean ustedes quien



MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS



Nº 58182

Ordinaria 089
12 - enero - 2026
Pág. Nº 6

escojan la cantidad de kilómetros por distrito que se van a intervenir, antes se hacía desde gestión técnica o lo hacía yo, pero yo busqué la figura de que sean ustedes los que digan cuáles son las prioridades de sus comunidades. Ese sería, señora presidenta, el informe de mi parte, si hay alguna consulta.

La Regidora Deyanira Hernández Barrantes, menciona: "Una pregunta señor alcalde, mucha gente me ha hecho la consulta a mí sobre el boulevard que los taxis ya están parqueando ahí adentro, me gustaría saber o que le informe al pueblo del por qué se está haciendo esto, pero sí tengo una inquietud, ahorita que pasé unas tapas están ahí corridas y eso es algo que preocupa y ocupa porque si es por el traslado de tanto vehículo que se están corriendo las tapas de alcantarilla, sería bueno tomar previsiones".

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: "Sí, más bien me pasé del tiempo de reparar esas tapas, eso desde la semana pasada lo vi y sinceramente, se me había olvidado, pero lo vamos a retomar. Los taxis están ahí y aquí hay que ser consciente, eso es un proyecto muy bonito cuando se termine, pero es un proyecto sin planificación, desde un principio que eso ha andado muy mal, no hay ningún documento que respalde lo que se iba a hacer ahí ni con el AyA, ni con el ICE, por eso hemos durado tanto, por ahí se dice que no lo vamos a terminar, pero creemos mucho en que Dios nos va a ayudar para terminarlo, lo vamos a terminar y están los fondos para terminarlo, pero el asunto de los taxis no hay nada, yo fui a San José a ingeniería de tránsito, estuve en Pérez Zeledón, decían que todo estaba listo y en ninguna parte sabe nada, lo que sí me dijeron en el transporte público y en ingeniería, que en el momento que el proyecto estuviera terminado, ellos venían porque les corresponde a señalar las paradas de taxi, ya están ubicadas, pero hasta que no se termine el proyecto, yo cada vez que paso por ahí, alguien me dice algo, y vinieron los tránsitos de afuera y los hicieron sacados de donde estaban al frente de la farmacia y todo y ellos mismos le dijeron, "pero es que aquí está que la parada es esta la que ustedes tenían", entonces, para no complicarme yo y no tener más altercados, mientras se hace ese proceso, yo mismo los autoricé para que se metieran ahí, yo mismo quité los árboles, porque ya los habían quebrado y entonces ya estoy liberado, no tengo problemas, la gente está ahí, cuando terminemos el boulevard vamos a ver qué hacemos con la parada de taxi. Pero en este momento, señora presidenta, yo lo que hice fue autorizar eso. mientras tanto, de todas maneras, ya ustedes lo han visto, casi solo carros livianos es lo que entra ahí porque el boulevard en la parte de la torre esa no deja entrar camiones pesados, pero ya está desformado, casi de lado a lado, aquí al frente está desformado el trabajo y tal vez no es culpa de la empresa, sino culpa de los de los criterios técnicos que dieron y hay que hacer reparaciones grandes, no se ha terminado y hay que empezar a reparar muchísimas cosas. Pero bueno, tengamos paciencia, yo creo que ustedes como Concejo y nosotros como administración hemos tenido bastante paciencia y capacidad para poder manejar ese conflicto, el proyecto es bonito, pero no hubo planificación en absolutamente nada y uno cuando va a hacer un proyecto como estamos haciendo ahorita nosotros que queremos



MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS



Nº 58183

Ordinaria 089
12 - enero - 2026
Pág. Nº 7

pasar el quebrador para Barranquilla; tenemos la planificación hasta cuántos días vamos a durar en ese proceso, entonces es lo que tiene que hacer uno cuando piensa hacer una cosa nueva, planificar, quiénes lo va a hacer y cómo va a quedar, entonces, de manera que les pido paciencia, ya hemos tenido bastante y vamos a terminar con ese proyecto que al final cuando lo vayamos a inaugurar va a ver que la gente va a quedar contenta. la mayoría de gente, inclusive ayer vinieron unos señores de Heredia a ver el museo y ahí hay dos muchachos que trabajan sábado y domingo de la Universidad de Costa Rica y a las 4 de la tarde estaban atendiendo, me dice, "qué lindo este proyecto, el boulevard, le falta que terminaron", entonces, ya yo les expliqué cómo estaba el asunto y a la gente le gusta, lo que hay que hacer es terminarlo".

La Regidora Deyanira Hernández Barrantes, menciona: "Agradecerle, señor alcalde, por decirle y comunicarle al pueblo qué es lo que se está realizando en el boulevard y en todo el cantón, ese proyecto fue como un mago sacar el conejo del sombrero, no sabemos qué iba a pasar después".

La Sra. Cinthya Colina, saluda y menciona: "Gracias por tomarme en cuenta, lo único que me cuestiono con lo que dijo don Rafa es eh siempre dicen, "vamos a terminar, vamos a terminar, pero no veo luz al final del túnel", ¿a qué me refiero?, a una fecha, por lo menos que uno tenga en la cabeza, bueno, en tal fecha tengo la esperanza de que eso termine de ser un revolú, acabo de pasar por ahí y me asusté porque un taxi casi cae en una alcantarilla, o sea, la tapa está totalmente al garete, abierta y hay otra que se está hundiendo. Entonces, no solamente los taxis, las personas que pasan por ahí es un peligro y los carros, bueno, desde mi punto de vista, los carros que se estacionan en el estacionamiento nuestro, entonces, todo eso me lo cuestiono, si van a dejar los taxis ahí, que siempre han estado ahí, por mí no hay problema, porque toda la vida yo he luchado, pero eso no, ya es una lucha que ni hacerla, pero que lo adecúen porque pasa demasiado carro y no son livianos porque hay pick up ahí que son pesados y están dañando todas esas tapas y como le digo, es peligroso. Y la otra es la fecha, una fecha que nos de esperanza a los vecinos del barrio sobre cuándo, o sea, cuándo, yo siento que usted me ha hablado algo sobre que en febrero iban a hacer una especie de plebiscito para ver si el arco te queda o se va, pero quería también preguntarles sobre eso, si va esa votación, porque ese arco también si nos ponemos a votarle al pueblo, mucha gente no está de acuerdo en ese arco. Entonces, que sea una cosa también democrática, porque no le podemos imponer al pueblo un arco que a nadie le gusta o a la mayoría no le gusta, es básicamente son mis eh mis cuestionamientos. Muchas gracias por tomarme en cuenta en la reunión.

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: "Muchas gracias, el informe que di aquí ahorita es muy sincero y para decirle al pueblo, fue un proyecto sacado de la manga sin ninguna planificación y por eso estoy pidiéndole disculpas al Concejo y a la ciudadanía para poder concretar con ese proyecto, todos los días hay problemas ahí, yo he tenido enfrentamientos cuando paso por ahí, yo



Ordinaria 089
12 - enero - 2026
Pág. N° 8

no me pongo a discutir con la gente, pero la gente tiene la razón, si es que las cosas no se hacen así, lo que pasa que nosotros ese bebé lo adquirimos y más bien se ha caminado a pesar que no había ningunos convenios ni nada, inclusive ni para finalizar el proyecto había presupuesto, en este momento tiene presupuesto para terminarlo, pero por ejemplo el ICE, ¿por qué ha durado tanto el ICE para hacer eso?, no hay nada escrito, lo estamos haciendo porque hay buena relación de parte de la vicealcaldía con el ICE y yo le asigné a la vicealcaldesa que coordinara tanto con la empresa del boulevard y con el ICE y lo que estamos esperando hace más de año y medio hasta el jueves se los va a dar que viene el ICE es el único autorizado para poder quitar la cometida de alta tensión para poder terminar el muro. Mira, vamos a terminarlo y si la gente no le sigue gustando, pues gastamos una plata y hacemos un plebiscito para ver qué es lo que la gente quiere, pero vamos a terminarlo porque hay más de 30 millones de colones invertidos en ese muro y son fondos públicos y nosotros no podríamos tomar otra decisión si no es por la voluntad del pueblo que diga qué es lo que procede. Lo vamos a tomar en cuenta ahorita mismo, que se terminemos para reparar eso, así está el asunto. Hay una investigación, hay un estudio por una denuncia y tal vez eso los va a llevar a determinar que hay que hacer más con ese boulevard, ese boulevard fue un proyecto político sin proyección de nada”.

La Sra. Cinthya Colina, saluda y menciona: “También hay que tomar en cuenta que como ahora están metiéndose los taxis ahí, eso es acera y los taxis están metiendo en la acera, esa acera no la hicieron con resistencia para un carro, se está hundiendo, entonces, para que por favor lo tomen en cuenta cuando hagan los arreglos, no sé cómo se puede poner hierro abajo, no sé, de alguna manera darle resistencia a eso porque totalmente, o sea, peligroso es y todo”.

La Regidora Deyanira Hernández Barrantes, menciona: “Muchísimas gracias, por haber participado y sépalo que nosotros comprendemos y tenemos las mismas inquietudes que ustedes, ese boulevard, el arco tenían que haberle tomado el parecer a la comunidad, al pueblo, ¿qué les parecía?, porque como le he dicho yo en varias ocasiones al señor alcalde, no soy arquitecta, pero yo sé que ahí no iba jamás de los jamás iba en esa posición”.

La Licda. Barbara Lerici Perozzi, Asesora Legal del Concejo Municipal, saluda y menciona: “Tal vez para complementar y para informar a la comunidad también, aparte todos los problemas que ha venido dando el boulevard, creo que la principal razón por la que está sucediendo todo esto es que el boulevard se diseñó como un boulevard, pero la calle nunca cambió de destino, ni de objeto, o sea, no estamos hablando de un boulevard, estamos hablando que el diseño estético se hizo para que opere como un boulevard, pero la calle sigue siendo la misma, entonces, ¿qué es lo que pasa?, que los carros pueden seguir transitando, deformando la calle, deformando las aceras. La parte de acera, en ningún momento está en el MOPT diseñada como acera, es calle pública, los carros pueden seguir transitando para acá, para allá, dar vuelta y por eso es por lo que se ha deformado todo, porque la



MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS



Nº 58185

Ordinaria 089
12 - enero - 2026
Pág. Nº 9

calle que había antes aguantaba todo ese trajín, ¿verdad?, pero el diseño que se hizo ahora obviamente no aguanta. Entonces, ¿qué es lo que pasa?, legalmente es una calle, no es un boulevard y por eso están los taxis ahí y por eso los vecinos entramos en carro y salimos y lamentablemente esto no se planificó, no se cambió el destino de la calle y seguirá siendo calle aunque haya cera y aunque haya otra parte que se supone que está destinada para el tránsito de los vehículos, pero de lado a lado sigue siendo calle pública, creo que ese es el principal origen de los problemas que se vienen dando, de igual forma los taxistas, el MOPT en ningún momento les ha dicho, "aquí no se puede transitar, se tienen que trasladar", entonces, básicamente, para que se comprenda también que legalmente creo que ese es el principal origen de lo que está sucediendo y por eso es que no se ha podido completar el asunto, porque en definición de boulevard, no es un boulevard, nunca se cambió ni el origen, ni el destino, ni el uso de este trayecto".

El Regidor Carlos Alberto Espinoza Lobo, saluda y menciona: "Señor alcalde, Coto Brus está dolido en este momento, Coto Brus está herido, la violencia viene creciendo tanto y a mí me preocupa porque la otra vez que vamos de reunirnos con el Ministerio de Educación Pública y que vamos de hacer muchas cosas, me preocupa hoy allanamiento en Las Brisas, hay una muchacha perdida, han habido muertes a montones, o sea, la paz de Coto Brus se está perdiendo totalmente se está perdiendo y realmente yo quisiera solicitarle con todo respeto que hagamos una encerrona con la comisión de seguridad, con el CCCI, con los abogados, que hagamos una encerrona para ver qué le podemos poner a este Coto Brus que no se nos vaya de las manos, tenemos que hacer un reglamento para que la fuerza pública pueda trabajar y aprovechemos que llegó el año hagamos una encerrona con las instituciones correspondiente. Lo otro es sobre el puente de San Gabriel, qué noticia tiene".

El Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal, menciona: "En lo de la encerrona, tenemos que meter más autoridades que tengan poder de decisión a todo esto y es un problema ya usted lo están viendo nacional, pero sí le duele a uno ver lo que en los últimos días está pasando en Coto Brus, yo creo que uno como autoridad tiene que ser un poquito responsable de y esto en algún momento en una reunión en Casa Presidencial, este servidor fue que habló, estábamos todos los alcaldes en ese momento y le decía yo al ministro que había que ponerle mucha atención porque se nos podía salir de las manos todo esto y un cantón como Coto Brus tan pacífico ha sido y ver toda esta situación que está pasando en este momento a uno lo aflige porque ha estado al frente de muchas responsabilidades, pero ya esto es una situación que corresponde a las autoridades, sí, a los ministerios y al gobierno y si es preocupante. El asunto del puente de San Gabriel, vamos trabajando bien con eso, estamos con el plan de inversión, tenemos ya la autorización de la presidencia de la Comisión Nacional de Emergencias para hacer ese puente con el decreto de Rafael, con otros dos puentes más que vamos a hacer, pero ese está en primer lugar porque realmente está en esas condiciones, que no hay paso y todo eso, entonces, dennos chance, hoy en la mañana estuvimos



Ordinaria 089
12 - enero - 2026
Pág. N° 10

MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS



58186

hablando sobre esos estudios de planes de inversión que hay que tener lo más rápido posible para poderlos presentar a la Comisión Nacional de Emergencia”.

ARTICULO V: Mociones de los Señores Regidores

No se presentan mociones.

ARTICULO VI: Informe de los Señores Regidores y Síndicos

1- Informe Suscrito por la Licda. Barbara Lerici Perozzi, Asesora Legal del Concejo Municipal

Quisiera hacer lectura de la resolución que se le va a remitir a la Sociedad Agrícola Industrial Consolidado S. A. y su representante legal don Luis Rafael Tinoco Alvarado, este asunto es el de la donación de una finca, que se ha venido tomando en este Concejo por varios documentos que él ha presentado.

La Regidora Deyanira Hernández Barrantes, menciona: “Muchas gracias, señora licenciada, vamos a someter a votación entonces esta resolución por parte de la licenciada Lerici sobre esta revocatoria que don Luis Rafael Tinoco fue el que lo presentó y cualquier trámite se haría por medio de la secretaría, los que estemos de acuerdo en la aprobación de esta resolución los pronunciamos, aprobado y en firme”.

SE ACUERDA: Rechazar el Recurso de Revocatoria con Apelación interpuesto por el Sr. Luis Rafael Tinoco Alvarado, cédula de identidad 1-0333-0503, en calidad de apoderado generalísimo sin límite de suma de Agrícola Industrial Consolidado S.A. contra el acuerdo emitido a las 9 horas y 07 minutos del 08 de diciembre del 2025 por el Concejo Municipal de Coto Brus, para ser conocido por la Sección Tercera del Tribunal Contencioso Administrativo en su condición de jerarca impropio. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 190 inciso 2° del Código Procesal Contencioso Administrativo, se emplaza al recurrente, Sr. Tinoco Alvarado, por el plazo de cinco días, para que señale lugar para oír notificaciones ante la Sección Tercera del Tribunal Contencioso Administrativo, bajo el apercibimiento de que, si lo omite, las futuras resoluciones que se dicten, se le tendrán por notificadas con el solo transcurso de veinticuatro horas después de dictadas. Igual consecuencia se producirá, si el medio escogido imposibilita la notificación por causas ajenas al despacho (artículo 34, 36 y 50 Ley de Notificaciones Judiciales, N° 8687 del 04 de diciembre del 2008).

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Se aprueba con 4 votos.

2- Informe Suscrito por la Síndica Seidy Picado Sánchez



Ordinaria 089
12 - enero - 2026
Pág. N° 11

El día 03 de enero hubo una reunión, siendo esta la primera socialización informativa sobre la construcción de la caja de cuadro en el paso que comunica La Guinea Abajo del distrito de Gutiérrez Braun y Monterrey del distrito de Pittier. Ese día contamos con la presencia de los miembros de la Municipalidad de Coto Brus, ingenieros Eric Pérez Blanco, Brandon, Eder Barrantes, el Sr. Rafael Ángel Navarro, Alcalde, la Sra. Mauren Jiménez, Vicealcaldesa, el Regidor Olger Trejos y mi persona. Asimismo, contamos con la valiosa presencia de tes ADIS y vecinos de las comunidades de Monterrey, Fila Guinez, Fila Méndez. Dicha caja será ejecutada por la municipalidad con recursos propios.

ARTICULO VII: Asuntos Varios

1- Asunto Vario Suscrito por el Regidor Olger Trejos Chavarría

- a- Me preocupa, ha habido otros reportes en el río Coto Brus de peces muertos y he escuchado que en la parte más alta del río Negro o el río Coto Brus, nosotros como gobierno local deberíamos de ponernos al tanto de esto y ver qué podemos hacer, no es posible que este sucediendo esto.
- b- La construcción del puente sobre el río Cotón le van a dar una prórroga, creo que de 3 meses porque parece que hay que hacer una modificación de planos, no hay mal que por bien no venga, que bueno para el turismo de Pittier y Biolley de Buenos Aires que no se de en tiempos de alta visitación que es enero, febrero y marzo, esta temporada alta la van a aprovechar, si se estuviera construyendo ese puente muy posiblemente eso cae porque no va a haber el paso normal, creo que eso es importante para los que tienen emprendimientos de turismo y también la población tenga la información que el proyecto se va a retrasar esos tres meses.

2- Asunto Vario Suscrito por el Regidor Carlos Alberto Espinoza Lobo

Solicitarle al licenciado Jorge investigar en qué estado se encuentra el convenio que se va a firmar con CODAGRO y con la asociación de natación, quisiera saber si han avanzado.

El Lic. Jorge Fallas Jiménez, Asesor Legal, menciona: "Si se ha trabajado con respecto a eso, voy a revisarlo para poder comunicarlo en la próxima sesión, porque ahorita si yo le digo cuál es el estado en que se encuentra sería mentirle, pero me comprometo a traer la información el próximo lunes".

3- Asunto Vario Suscrito por el Sr. Rafael Ángel Navarro Umaña, Alcalde Municipal

Me llamó la viceministra, vinieron del Ministerio Salud a presentar un proyecto casa escucha, sacaron a licitación el proceso y nadie participó, la viceministra de salud,



Ordinaria 089
12 - enero - 2026
Pág. N° 12

MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS



Nº 58188

estuvimos hablando el director regional don Cristian Valverde me hicieron la propuesta de que nosotros seamos los ejecutores del proyecto, ellos depositan el presupuesto a la municipalidad, son 100 millones de colones, yo le dije que debía solicitar autorización al Concejo Municipal, pero quedaron de enviar una solicitud para sacar el acuerdo del Concejo, les digo previamente para que tengan conocimiento de que en cualquier momento llega la nota. Nosotros podemos contratar a los profesionales como hicimos con el SEC con el CECUDI, es un proyecto piloto de un año, vamos a trabajar lo más seguro en ese proyecto, no vamos a alquilar otras instalaciones porque tenemos las instalaciones del antiguo edificio municipal.

La Regidora Deyanira Hernández Barrantes, menciona: "Compañeros, al no haber más puntos que tratar, cerramos la sesión al ser las 10:35".

Finaliza la sesión al ser las diez horas con treinta y cinco minutos.

Deyanira Hernández Barrantes
VICEPRESIDENTE MUNICIPAL



Hannja Alejandra Campos Campos
SECRETARIA DEL CONCEJO